

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	GESTIÓN JURÍDICA				Código: 2TR-GJU-F-30
	INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS				Fecha: 22/07/2019
					Versión: 1
					Página 1 de 1

FECHA INFORME	2	8	2021	PROCESO N°	MÍNIMA CUANTÍA IDARTES-IP-MIC-018-2021
---------------	---	---	------	------------	--

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR), PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD				
--------	---	--	--	--	--

N°	DESCRIPCIÓN DE HABILITANTE	JUAN SEBASTIAN VANEGAS NIETO - N.I.T. .1.019.054.126-1	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	
2	Persona Jurídica: Certificación del Revisor Fiscal o el Representante Legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los Aportes realizados durante los últimos seis meses al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales. Para persona natural: Adjunte Recibos de pago del último mes anterior a la fecha de entrega de la propuesta en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar	NO CUMPLE	El proponente deberá presentar Adjunte los recibos de pago del último mes anterior a la fecha de entrega de la propuesta en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar
3	Fotocopia del documento de identidad del representante legal, de conformidad con las leyes 757/2002, 999/2005 y el decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior.	CUMPLE	
4	Fotocopia de la libreta militar si el proponente es hombre de nacionalidad colombiana menor de 50 años	CUMPLE	
5	Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso. Adjunte para persona Natural: En caso de tener establecimiento de comercio, adjuntar el certificado de matrícula del establecimiento de comercio, no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso	NO CUMPLE	El certificado de existencia y representación legal aportado, tiene una fecha del 29 de junio de 2021
6	Fotocopia del registro único tributario –RUT– expedido por la DIAN.	CUMPLE	
7	Fotocopia del registro identificación tributaria – RIT – expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda. (La obligatoriedad de aportar dicho certificado tan solo es para quienes realicen actividades dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones en la ciudad de Bogotá).	NO CUMPLE	
8	Formato único de hoja de vida, para persona jurídica, debidamente diligenciado (DAFP).	NO CUMPLE	
9	Certificado de antecedentes vigentes expedido por la Personería Distrital del representante legal.	CUMPLE (verificado por el IDARTES)	
10	Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, (de la persona jurídica y de su representante legal). En virtud de la Circular 005 de 2008, este requisito será verificado por la Entidad, motivo por el cual no será necesario que el proponente lo allegue con su propuesta.	CUMPLE (verificado por el IDARTES)	
11	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, expedido por la Policía Nacional, con una fecha de expedición no superior a 30 días antes de la fecha señalada para el cierre del proceso de contratación.	CUMPLE (verificado por el IDARTES)	
12	Registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE (verificado por el IDARTES)	
ESTADO		NO HABILITADO JURÍDICAMENTE	

JUAN SEBASTIAN VANEGAS NIETO : Deberá subsanar:

- El proponente deberá presentar los recibos de pago del último mes anterior a la fecha de entrega de la propuesta en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud..
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contabilizados con anterioridad a la fecha del cierre del proceso: El documento aportado tiene una fecha del 29 de junio de 2021, fecha que es anterior a los 30 días calendario requeridos en la invitación pública.
- Fotocopia del registro identificación tributaria – RIT – expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda: NO aportó el documento.
- Formato único de hoja de vida, para persona jurídica, debidamente diligenciado (DAFP): NO aportó el documento.

OBSERVACIONES:

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO O CONTRATO	FIRMA
Eliana Milena	Quintero Buitrago	Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Alejandro	Beltrán Ariza	Contratista Oficina Asesora Jurídica	

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR
OFICINA ASESORA JURÍDICA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes				Código: 2TR-GJU-F-30
				Fecha: 22/07/2019
	FORMATO INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			Versión: 1
				Página 1 de 1

FECHA INFORME	3	8	2021	PROCESO N° (NATURALEZA Y NÚMERO DEL PROCESO) IDARTES-IP-MIC-018-2021
----------------------	---	---	------	--

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR), PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.
---------------	--

N°	DESCRIPCIÓN DE HABILITANTE	PROPONENTE No 1	PROPONENTE No 2	PROPONENTE No 3	PROPONENTE No 4
		JUAN SEBASTIAN VANEGAS NIETO	NOMBRE DEL PROponente	NOMBRE DEL PROponente	NOMBRE DEL PROponente
1	7.2.1 EXPERIENCIA Los Proponentes deberán acreditar experiencia por un valor igual o superior al presupuesto oficial asignado a la presente contratación, con la presentación de certificaciones de contratos suscritos al cierre del presente proceso. Los Proponentes deberán acreditar experiencia con empresas privadas o entidades públicas, en actividades con la producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado.	NO CUMPLE			
2	7.2.2 OBJETO SOCIAL El objeto social del oferente debe estar orientado a las actividades relacionadas con la producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado.	CUMPLE			
3	7.2.3. PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO La Persona Natural, Representante Legal de la empresa o el representante legal de la empresa o de la Unión Temporal o Consorcio deberá adjuntar documento suscrito en el cual certifique que cuenta con el siguiente personal en las condiciones descritas a continuación: Personal que sea experto en los procesos de producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado objeto del proceso de contratación.	CUMPLE			

OBSERVACIONES:

"7.2.1 EXPERIENCIA Los Proponentes deberán acreditar experiencia por un valor igual o superior al presupuesto oficial asignado a la presente contratación, con la presentación de certificaciones de contratos suscritos al cierre del presente proceso. Los Proponentes deberán acreditar experiencia con empresas privadas o entidades públicas, en actividades con la producción y/o comercialización y/o distribución de material textil, prendas de vestir, dotación, calzado." Las certificaciones presentadas por el oferente no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en los estudios previos, dado que no aporta número de cedula, fecha final del contrato, cargo de la persona que suscribe la certificación, no hay información sobre los elementos suministrados al contratante, no se aprecia experiencia por un valor igual o superior al presupuesto oficial asignado a la presente contratación. Así las cosas no se encuentra habilitado y por tanto, debe **SUBSANAR** el requisito.

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO O CONTRATO
Paola Andrea	Velásquez Baquero	Contratista -SAF-Talento Humano
Germán	Bonilla	Contratista -SAF-(Reviso)

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR
OFICINA ASESORA JURIDICA